



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

PATRIMONIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 30 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de las parcelas rústicas sitas en los municipios de Burgos y Albillos (fincas registrales números 1.425, 4.525, 4.527, 4.937, 1.078, 1.794, 1.795 y 1.796); conforme a los siguientes datos:

– *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Burgos, con sede en Burgos, en el Palacio Provincial, sito en el paseo del Espolón, 34.

– *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato, el arrendamiento, mediante concurso, de las fincas rústicas sitas en los municipios de Burgos y Albillos, de titularidad provincial.

La totalidad de las fincas constituirán un lote único, debiendo optarse, por tanto al arrendamiento de todas ellas.

El arrendamiento ampara una superficie de 52.6751 ha (según Catastro).

– *Precio del arrendamiento:* Se establece un precio inicial de 16.329,28 euros por campaña agrícola.

– *Criterios de adjudicación:* Los criterios objetivos para valorar la oferta son:

a) Renta anual ofrecida: Máximo de 9 puntos.

b) Por tratarse el licitador de Agricultor a Título Principal (A.T.P.), 1 punto.

Duración del contrato: Se establece un periodo de duración del contrato de cinco campañas agrícolas, sin posibilidad de prórroga.

– *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Sección de Patrimonio, Conservación y Mantenimiento sita en la planta 2.^a del Palacio Provincial (despacho 14), sito en el paseo del Espolón, n.º 34, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula 12.^a del pliego.

En el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

– *Apertura de ofertas:* El tercer día hábil siguiente a la constitución de la Mesa de Contratación.

– *Modelo de proposición:* Ver Anexos I y II del pliego.



– *Obtención de documentación e información:* Los interesados podrán consultar y obtener fotocopias del presente pliego, así como solicitar cuantas aclaraciones consideren pertinentes, en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Burgos, en días y horas de oficina. También podrá ser visualizado en la siguiente dirección de Internet: <http://contratante.burgos.es/>

En Burgos, a 13 de diciembre de 2017.

El Presidente,
César Rico Ruiz